

**PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
EN LA REUNIÓN TRIPARTITA GOB/PNUD/DONANTES
PARA EL PROGRAMA DE LA PROPIEDAD
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
12 DE MAYO DE 1999**

- En nombre de Dios y de Nicaragua.



Quiero a nombre del Gobierno del Dr. Arnoldo Alemán, reiterar nuestro agradecimiento a la comunidad cooperante por el soporte que desde hace varios años nos ha proporcionado para que este problema heredado de administraciones anteriores pase a ser parte de la historia, esa historia que afortunadamente hemos superado y que no queremos recordar y mucho menos revivir.

La razón por la cual el Gobierno mantiene en agenda a la propiedad como tema de prioridad, es por lo que esta representa para el proceso de consolidación de nuestra democracia, en el fortalecimiento del estado de derecho, la gobernabilidad del país, la confianza en los ahorrantes e inversionistas actuales y potenciales, la reactivación de los sectores productivos y el desarrollo social.

En síntesis, es un común denominador del accionar de la nación. El derecho a la propiedad es uno de los derechos fundamentales del hombre.

Cuando tuve la oportunidad de reunirme con ustedes, tan solo a cuatro meses de la toma de posesión del Doctor Arnoldo Alemán como Presidente de Nicaragua y cuando yo estaba presidiendo las reuniones bilaterales entre el Gobierno y el Frente con miras a buscarle salidas viables y justas a tan delicado problema, les decía, que nosotros en el Gobierno habíamos separado el problema en dos categorías: "Pobres y no Pobres" y aunque era difícil trazar la línea divisoria, era necesario definir una frontera para avanzar en su solución.

Decíamos entonces, que los "no pobres", que de alguna forma se habían apropiado de bienes que no les pertenecían, tenían que pagarlos o devolverlos a sus antiguos y/o legítimos propietarios y que esto aplicaba también a aquellas propiedades que estaban en poder del estado y que habían sido obtenidas en forma irregular, violentando muchas veces la propia Constitución de la República.

Veo que se ha venido avanzando sustancialmente en la resolución de reclamos y que se está dando un uso racional a los recursos del Estado por cuanto por un lado se han venido devolviendo a sus antiguos propietarios aquellas propiedades que se pueden devolver y por otro, los montos por las indemnizaciones que si bien no reflejan las expectativas de los reclamantes, si se ajustan a las condiciones del país y obedecen a los análisis jurídicos y técnicos de cada caso y cada propiedad.

Debemos recordar, como lo dijimos al comienzo, que este problema que tenemos es herencia del pasado.

No contamos ni con los instrumentos jurídicos, ni con los recursos financieros para indemnizar en efectivo, tenemos que acudir al instrumento menos perjudicial y más práctico que son los bonos de pago por indemnización (B.P.I), pero tenemos otra responsabilidad, la de minimizar la responsabilidad de las nuevas generaciones, por cuanto, son ellas las que tendrán que pagar estos compromisos una vez llegados los vencimientos de los bonos.

Con respecto a los pobres, decíamos que la política del Gobierno era asegurar que no iban a ser desplazados de sus lotes, parcelas y/o pequeñas viviendas y que por el contrario, quien había recibido solvencias de revisión de la oficina de ordenamiento territorial y previo a un trabajo técnico y jurídico que involucran a las diferentes instancias del estado que tienen que ver con el tema de la propiedad y una vez logrado lo que hemos denominado como la "limpieza de las propiedades, esto es, que las mismas hubieran pasado a nombre del estado de la República de Nicaragua.

Después de haber indemnizado justamente a los propietarios de las fincas matrices en que se encuentran los barrios a ser titulados, se procederá a titular a las personas o familias que habían recibido sus solvencias.

Veo que estamos avanzando y lo estamos haciendo por el camino correcto. Los cuadros y las gráficas que se nos presentaron sobre la titulación urbana son signos fehacientes de que lo que hemos prometido lo estamos cumpliendo. Ese 52% de títulos de lotes urbanos entregados a madres de familias muchas de ellas jefes de hogar y el 24% a padres de familias y el otro 24% a parejas.

Nos compromete mucho más a seguir con este proceso, por cuanto, en estos tiempos en que parece haberse perdido los valores de la sociedad, necesitamos como lo indicara su santidad Juan Pablo II, trabajar sobre la base de la reconstrucción de la unidad familiar, eje fundamental de la sociedad.

El darle a las familias un título de propiedad, de pertenencia, de su pequeño lote, parcela o vivienda y legítimamente inscrito en el registro de la propiedad inmueble, es una señal de confianza que dicha familia va a tener y sobre esa confianza puede iniciar un proceso de consolidación de su familia que sumado a su entorno y a las sinercias que de ello se derivan se van construyendo los barrios en las diferentes ciudades y dado que estos procesos son coordinados con las municipalidades.

Se pueden planificar mejor las inversiones publicas para la presentación de servicios y ese trabajo que a veces no le vemos su magnitud pues se trata de expedir un título de propiedad, se convierte en el punto de partida de procesos dinámicos e interrelacionados que deben redundar en comunidades mas organizadas y mas seguras de si mismas.

Con agrado vi también en la presentación de la Dra. Karim, que sin bajar la calidad de los servicios que proporcionamos o los que contratamos, se han hecho ahorros importantes de recursos como lo es el caso del proyecto de suscribimos con Japón para la titulación urbana en que prácticamente se ha reducido el costo para el programa en \$ 1.7 millones de córdobas.

Esto es realmente un indicador de eficiencia, de gestión general, de transparencia, que debe darles confianza a ustedes, que en hora buena nos han apoyado con sus recursos y que les quede claro, que nuestro propósito no es el de gastar sus fondos sino el de utilizarlos en la forma más eficiente posible.

Otro ejemplo que me agrada, es el de ver cómo los recursos aportados por el BID que según el convenio original deberían haberse agotado en diciembre de 1997 se fueron reasignando en algo que Don Carmelo ha definido como Ingeniería financiera entre proyectos y han permitido financiar actividades y servicios profesionales del programa, hasta mayo de 1999, esto es, 17 meses más al plazo pactado con los mismos recursos sin detrimento de los objetivos del programa. Esta también es una muestra de eficiencia en la administración de los recursos y de compromisos con el Gobierno y con el país en la solución del programa.

Veo también en esta ingeniería financiera cómo los recursos de Suecia y el PNUD han sido fundamentales para que la labor profesional y técnica del programa cuente con todos los insumos de apoyo que soportan una operación de esta magnitud y que sin los mismo no se hubiera podido operar.

Me agrada saber que se ha comenzado la fase de instalación de equipos para la digitalización y el almacenamiento de la información del archivo central de la OCI y del catastro fiscal, esto con el apoyo financiero y técnico de la AID.

Este aspecto es fundamental para el programa y para el país, por cuanto la forma como la misma esta archivada no brinda ninguna garantía ni al Gobierno, ni a los reclamantes, ni a los dueños de los bienes muebles e inmuebles, bien sean reclamantes o no.

Este esfuerzo financiero de los donantes, sumando a la labor gerencial del programa y al soporte brindado por las Naciones Unidas para el desarrollo que nos ha colocado una unidad de coordinación que nos apoya en la administración de los recursos externos y que fiel al mandato del PNUD, se ha convertido en una pieza "Facilitadora de Procesos", nos permite a nosotros como Gobierno, que tenemos la responsabilidad total por la solución del problema, decirles a ustedes representantes de la comunidad cooperante que mantengan esa confianza que nos han brindado, que de nuestra parte, les reiteramos el compromiso de continuar actuando bajo los esquemas de transparencia, equidad y buena fe de debe caracterizar a un gobierno que como dice el Señor Presidente esta para servir al pueblo y no para servirse de él.

¡Que Dios bendiga a Nicaragua!